



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 313

San Isidro, 03 OCT. 2016

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, aprobó las normas generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 378 del 05 de noviembre de 2015 se conformó, con eficacia anticipada, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, CAFAE-MSI, para el periodo del 19 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 060 del 26 de febrero de 2016 se reconformó el CAFAE-MSI, periodo del 19 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 161 del 01 de junio de 2016 se reconformó el CAFAE-MSI, periodo del 19 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017, con los siguientes miembros:

Representantes de la Municipalidad:



- Jessica Patricia Villegas Vásquez, Gerente de Administración y Finanzas. Presidenta.
- Ciro Luis Flores Delgado, Gerente de Recursos Humanos. Secretario.
- Víctor Javier Arana Estrada, Subgerente de Contabilidad y Costos. Tesorero.



Representantes de los trabajadores:

Titulares:

- Amílcar Eleuterio Villegas Monteza.
- Julio César Dávila Mestanza.
- Alejandro Palomino Quispe.

Suplentes:

- Manuel Anselmo Zuloaga Roque.
- María Jesús Valdez Segura.
- Julio César Meza Casablanca.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 207 del 13 de julio de 2016, se dejó sin efecto la designación de don Víctor Javier Arana Estrada en el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 208 del 13 de julio de 2016, se designa a doña Nancy Victoria Vilela Alvarado en el cargo de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Gerencia de Administración y Finanzas;





RESOLUCION DE ALCALDÍA N°

Que, por tanto, corresponde reconformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, CAFAE-MSI, teniendo en cuenta la designación de la nueva Subgerente de Contabilidad y Costos;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Tesorera del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, CAFAE-MSI, periodo del 19 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017, a la señora **NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO**, Subgerente de Contabilidad y Costos; modificándose en dicho extremo la Resolución de Alcaldía N° 378 del 05 de noviembre de 2015, modificada por las Resoluciones de Alcaldía N° 060 y N° 161 del 26 de febrero y 01 de junio de 2016, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, CAFAE-MSI, periodo del 19 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017; conforme al siguiente detalle:

Representantes de la Municipalidad:

- **Jessica Patricia Villegas Vásquez**
Gerente de Administración y Finanzas
Presidenta
- **Ciro Luis Flores Delgado**
Gerente de Recursos Humanos
Secretario
- **Nancy Victoria Vilela Alvarado**
Subgerente de Contabilidad y Costos
Tesorera

Representantes de los trabajadores:

Titulares:

- Amílcar Eleuterio Villegas Monteza
- Julio César Dávila Mestanza
- Alejandro Palomino Quispe

Suplentes:

- Manuel Anselmo Zuloaga Roque
- María Jesús Valdez Segura
- Julio César Meza Casablanca





"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Contabilidad y Costos y demás unidades orgánicas que resulten competentes, el cumplimiento de la presente resolución; y a los representantes de la Municipalidad y de los trabajadores, la inscripción en los Registros Públicos, de la presente reconfirmación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, CAFAE - MSI, periodo del 19 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde